

PRIMARIAS SECRETARÍA GENERAL PSRM  
16º Congreso

## AVAL PRECANDIDATURA

*José Vélez Fernández*

D./Dña. \_\_\_\_\_, afiliado/a directo/a o  
militante socialista en la Agrupación \_\_\_\_\_,  
Con documento de identidad \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_, **otorgo mi aval a la  
precandidatura de JOSÉ VÉLEZ FERNÁNDEZ** para concurrir como candidato al  
proceso de primarias para la elección de Secretario/a General de la Comisión  
Ejecutiva Regional



\_\_\_\_\_  
Firmado

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de octubre de 2021.

A efectos de comunicación para cualquier cuestión o incidencia con la recepción y registro de mi aval  
facilito la siguiente información de contacto:

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

### MODELO OFICIAL APROBADO POR LA COMISIÓN REGIONAL DE ÉTICA.

Este documento de aval a una precandidatura deberá ser presentado antes de las 12:00 horas del día 29 de octubre de forma presencial. Así mismo puede ser remitido al correo electrónico [comiteorganizador16c@psoe-regiondemurcia.com](mailto:comiteorganizador16c@psoe-regiondemurcia.com) mediante documento en formato PDF firmado o con certificado digital al efecto, indicando en el asunto AVAL PRIMARIAS 16°C.

El PSOE le informa de que los datos de carácter personal incorporados al presente formulario se pondrán a disposición del/la candidato/a a quien otorga su aval o aquellos que los representen, por el tiempo que dure el proceso para la proclamación de las candidaturas. Pasado este proceso se restringirá dicho acceso, y concluido el proceso electoral y agotados los plazos de recursos se procederá a la destrucción de los avales. Usted, como afiliado/a, cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad, así como posibilidad de la revocación del consentimiento otorgado, pudiéndolos ejercitar por escrito a través de correo electrónico: [protecciondedatos@psoe.es](mailto:protecciondedatos@psoe.es) enviando una comunicación por escrito al Comité de Protección de Datos, C/Ferraz 70, 28008 Madrid, de cuya tramitación se encargará el Departamento de Atención a la Militancia y la Ciudadanía.